



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTA D.C.**

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.

Tel. 2821664 Email: cmp140bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

08 OCT 2020


Ref. No. 110014003040 2013- 01714 00

Verificada la agenda del despacho, se dispone modificar la fecha señalada mediante auto del 3 de agosto de 2020, para lo cual se fija el día 23 del mes de octubre del año 2020 a la hora de las 9:00 am., con el fin de llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso,

Las partes, sus apoderados y demás intervinientes deberán observar lo dispuesto en los autos adiados el 5 de marzo de 2020 y 3 de agosto de 2020.

La anterior decisión notifíquese en el estado electrónico del micro sitio web de la Rama Judicial y los correos electrónicos de las partes y sus apoderados.

Notifíquese,


MARÍA DEL PILAR FORERO RAMÍREZ
JUEZ